



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión Pedagógica

"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres, 18 JUL. 2014

OFICIO MÚLTIPLE N° 214 -2014-MINEDU/UGEL.02-AGP

Señor(a):
Director (a) de la I.E.....

Presente.-

ASUNTO : Reitera actualización de base de datos de docentes responsables de AIP y CRT – 2014.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 017-2014-MINEDU/VMGP-DIGETE
OFICIO MÚLTIPLE N° 176 -2014-MINEDU/UGEL.02-AGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle e informarle que, para participar en los talleres de capacitación de TIC convocados por Tecnología Educativa del Área de Gestión Pedagógica, es necesario actualizar la base de datos de los docentes responsables del Aula de Innovación y Centro de Recursos Tecnológicos. La base de datos es requerida por la Dirección General de Tecnología Educativa - DIGETE del Ministerio de Educación.

Para completar la base de datos, el DAIP debe ingresar a la página <https://sites.google.com/site/teugel02/>, Docentes AIP/CRT – 2014.

En tal sentido usted, deberá garantizar bajo responsabilidad funcional, el registro de los docentes responsables del AIP y CRT, hasta el día miércoles 23 de julio.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


ENCISO YONES ZEBALLOS PINTO
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

